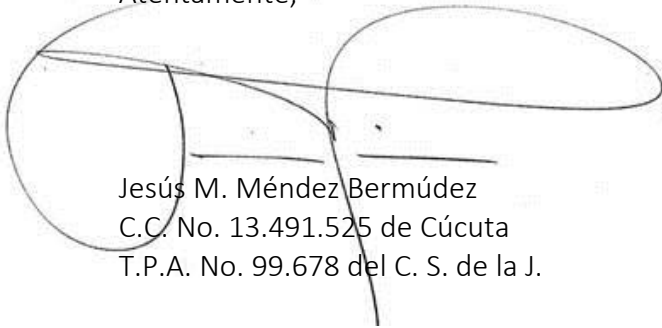


NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la secretaría de ese Despacho y en mi oficina, ubicada en la Calle 83A No. 23-90 de esta ciudad.

Atentamente,



Jesús M. Méndez Bermúdez
C.C. No. 13.491.525 de Cúcuta
T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J.

REIVINDICACIONES

1. Un espejo o dispositivo reflector caracterizado porque comprende:

- una superficie posterior (1) recubierta con una capa de material reflectivo, en donde dicha superficie posterior (1) se divide en dos superficies planas (11, 12) las cuales se unen en un punto de inflexión y tienen entre sí un ángulo de inclinación (α); y
- una superficie frontal (2) plana, ubicada en la parte frontal de la superficie posterior (1), en donde dicha superficie frontal (2) plana es en un material no reflectivo, traslúcido.

En donde dicha superficie plana (12) es inclinada y se ubica de forma distal al objeto donde se instala, y la superficie plana (11) se ubica proximal a dicho objeto.

2. El espejo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el ángulo de inclinación (α) formado entre la superficie proximal (11) y la superficie distal inclinada (12) es menor a 180° .

3. Un espejo o dispositivo reflector caracterizado porque comprende:

- una superficie posterior (3) recubierta con una capa de material reflectivo, en donde dicha superficie posterior (3) se divide en dos superficies, una primera superficie plana (31) y una segunda superficie curva (32), donde dichas superficies se unen en un punto de inflexión; y

- una superficie frontal (4) plana, ubicada en la parte frontal de la superficie posterior (3), en donde dicha superficie frontal (4) plana es en un material no reflectivo, traslúcido,

en donde dicha superficie curva (32) se ubica de forma distal al objeto donde se instala, y la superficie plana (31) se ubica proximal a dicho objeto.

4. El espejo de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque la curva de la superficie distal (32) está definida por un arco similar a un cilindro ubicado en la parte posterior de dicha superficie (32), donde la curva es constante desde la parte superior de la superficie hasta la inferior de la misma.

5. El espejo de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque la superficie curva (32) es convexa y corresponde a un menisco divergente.

6. El espejo de acuerdo con cualquiera una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque la superficie posterior (1 o 3) es fabricada en un material reflectivo seleccionado del grupo que consiste de cristales, lentes, plásticos, y una superficie reflectiva.

7. El espejo de acuerdo con cualquiera una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque la superficie frontal (2 o 4) es fabricada en un material traslúcido y/o transparente, seleccionado del grupo que consiste de cristales, lentes, plásticos, y una superficie reflectiva.